



## **CONSERVACIÓN DE LAS PRADERAS DE *POSIDONIA OCEANICA* EN EL MEDITERRÁNEO ANDALUZ LIFE09 NAT/E/534**

### **1. JUSTIFICACIÓN**

Las praderas de *Posidonia oceanica* son consideradas hábitats de interés prioritario por la Unión Europea, incluidas en el Anexo I de la Directiva Hábitat. Son ecosistemas marinos importantes por la gran diversidad de especies que albergan y juegan un papel fundamental en la conservación de los ecosistemas costeros, entre otros fijan los fondos y los protegen de la erosión.

Se ha detectado una fuerte regresión de estas, en los fondos marinos andaluces, como consecuencia, entre otros factores, el uso público incontrolado, colonización por parte de especies exóticas y abrasión por la pesca ilegal de arrastre.

Surge así la necesidad de presentar este proyecto con el fin de mejorar el estado de conservación de las praderas de *Posidonia oceanica* en las costas mediterráneas andaluzas, actuando en 6 LICs: Fondos Marinos del Levante Almeriense, Isla de San Andrés, Cabo de Gata-Níjar, Fondos Marinos de Punta Entinas Sabinar, Arrecife Barrera de *Posidonia oceanica* en los Bajos de Roquetas y Acantilados de Maro Cerro-Gordo, localizados en las provincias de Almería, Granada y Málaga.

### **2. OBJETIVOS DEL PROYECTO**

- Conocer y conservar la biodiversidad marina andaluza, mediante la aplicación de medidas de protección en uno de los ecosistemas más maduro y rico en especies del Mediterráneo occidental, las praderas de *Posidonia oceanica*.
- Identificar el estado actual de las praderas de *Posidonia oceanica* en Andalucía: en regresión, estables o en expansión.
- Poner en valor las praderas de *Posidonia oceanica* entre los diferentes sectores productivos involucrados en la gestión de su zona de influencia. Dar a conocer el papel que cumplen en la sociedad y el coste que supone cada año para la población su desaparición: en términos de pérdida de producción piscícola, regeneración de playas, empobrecimiento de la oferta turística, etc.
- Identificar, diagnosticar y mitigar las principales amenazas del ecosistema y sus hábitats asociados (contaminación, fondeo de embarcaciones, práctica incontrolada de pesca de arrastre y artesanal y expansión de especies exóticas invasoras),
- Diseñar un Plan de Gestión de estos espacios naturales en Andalucía.
- Abrir vías de participación social mediante la monitorización a largo plazo de las praderas de *Posidonia oceanica* por parte de Redes de Voluntariado de buceo.
- Sensibilizar a sectores sociales que tiene influencia directa sobre este ecosistema: pescadores, armadores profesionales, turistas y buceadores deportivos, de forma que se impliquen en la gestión activa. Así como acciones de sensibilización a la población de los diferentes territorios que albergan dichos ecosistemas.



### 3. ACTUACIONES

- Realización de una cartografía mediante técnicas de sonar de barrido lateral en los seis LICs incluidos en el Proyecto.
- Estudio demográfico (tasas de mortalidad, reclutamiento y crecimiento neto de las praderas) con el fin de conocer cuál es su situación actual (en regresión, estables o en crecimiento).
- Realización de un análisis económico y social de las aguas en las que habitan dichas praderas y estimación económica del coste que supondría su degradación.
- Instalación de 40 boyas de fondeo distribuidas por todos los LICs del Proyecto.
- Protección pasiva del LIC Monumento Natural de los Bajos de Roquetas y del LIC Acantilados de Maro-Cerro Gordo, mediante la instalación de arrecifes artificiales que impidan la pesca de arrastre.
- Seguimiento de especies exóticas para la detección precoz de nuevas invasiones y la mejora de la capacidad de respuesta (control y/o erradicación) frente a este tipo de amenazas.
- Puesta en funcionamiento de un sistema de vigilancia activa (desde embarcación) y pasiva,
- Revisión de las figuras de Protección de las zonas con Posidonia oceanica para adecuarlas a las categorías UICN.
- Elaboración de un Plan de Gestión para todos los LICs incluidos en este Proyecto.
- Puesta en funcionamiento de una Red de Monitorización de las praderas basada en el voluntariado andaluz.
- El avance y puesta en común de los progresos científicos y técnicos en materia de gestión y conservación de fanerógamas, mediante la celebración de un Simposio dirigido a expertos científico –técnicos y gestores.
- Acciones de difusión y divulgación dirigidas a distintos sectores de la población

### 4. RESULTADOS

- Disponer de una herramienta fundamental para la Administración en la gestión de estos ecosistemas: una cartografía en detalle de las praderas.
- Conocer el estado actual de las praderas y su evolución previsible: establecer un estado cero de una serie que permita un seguimiento futuro de las inversiones que se realicen en dichos ecosistemas encaminadas a su recuperación y conservación.
- Disminuir en un 80 % las amenazas por el fondeo de embarcaciones
- Evitar en un 100 % las agresiones por pesca de arrastre incontrolada sobre dos de las praderas de mayor interés del territorio.
- Mediante la vigilancia pasiva, aumentar la detección de actuaciones que se llevan a cabo incumpliendo la normativa ambiental que protege a estos ecosistemas.
- Desarrollar un plan de Gestión de estos espacios naturales lo que asegurará llevar a cabo una gestión efectiva de este ecosistema en el futuro.
- Diseñar y realizar un seguimiento extensivo de las praderas que permita detectar de forma temprana la degradación e estos ecosistemas de forma que permita el diseño de actuaciones para conocer y evitar las causas que tienen que ver con esta degradación
- Favorecer la participación social en la gestión de estos ecosistemas, con una participación estimada de al menos 100 voluntarios por año.
- Aumentar la sensibilidad social respecto al valor ambiental y económico de estos ecosistemas en Andalucía, cómo su importantísimo papel como zonas de cría y alevinaje de especies piscícolas de gran interés comercial; el ser un atractivo fundamental para el desarrollo de un sector turístico sostenible; o el papel fundamental que tienen en la estabilización la línea de costa.



## 5. FICHA TÉCNICA

<b>CONSERVACIÓN DE LAS PRADERAS DE <i>POSIDONIA OCEANICA</i> EN EL MEDITERRÁNEO ANDALUZ LIFE09 NAT/E/534 1 Enero 2011- 30 Noviembre 2015</b>			
<b>Fuente de Financiación</b>	<b>Participación</b>	<b>Financiación</b>	<b>%</b>
Consejería de Medio Ambiente	Beneficiario coordinador	790.779	22,20%
Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino	Beneficiario asociado	47.102	8,32%
IUCN	Beneficiario asociado	59.400	
CIRCE	Beneficiario asociado	85.000	
Federación Andaluza de Cofradía de Pescadores	Beneficiario asociado	4.800	
Federación Andaluza de Asociaciones Pesqueras	Beneficiario asociado	2.000	
Consejería de Agricultura y Pesca	Beneficiario asociado	8.143	
EGMASA	Beneficiario asociado	50.000	
DAP	Beneficiario asociado	40.000	
Contribución Comunitaria		2.474.902	69,48%
<b>Coste total del proyecto</b>		<b>3.562.125</b>	